Contratación Directa Nº 11/2013

"Adquisición de Textiles – Segundo Llamado"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 09 días del mes octubre del 2013, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Abog. Jacinto Doldan,** Jefe de la Asesoria Jurídica, **Lic. Fabiola López,** Jefa del Servicio de Suministro; **Sr. Alberto Presentado,** Jefe de Servicio Procesado de Ropa; **Sr. Marcos Valdovinos,** Jefe de Sección Costura; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 11/2013 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 320.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 262.579, publicado el 26 de julio del 2013.-
El llamado fue ingresado el 06 de Agosto del 2013, con número de expediente 327.464 fijándose la fecha de apertura para el día 19 de Agosto del 2013, fecha que fue modificada por medio de Adendas Nº 2 y 3 con fecha 10 de Setiembre del 2013, fijándose la fecha de apertura para el día 16 de setiembre del 2013.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 124.960.000.-*** (guaranies, ciento veinticuatro millones novecientos sesenta mil)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	MANUFACTURA DEL PILAR S.A	80002014-6
2	SALOTEX S.R.L	80019889-1
3	SAMPA S.A	80017993-5
4	ECO RURAL S.R.L	80029416-5
5	T-SHIRTZ S.R.L	80053300-3

En el mismo acto por nota el oferente **Salotex S.R.L.** hace entrega de las muestras de dicho llamado.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 16 de setiembre del 2013, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, lo que se detalla a continuación:

08:08:05

Lic. Fabiola López
Jefa - Serv. de Suministro
Hospital Nacional

MARCOS VALDOVINOS B.
Jefe Sección Costuras
Centro Médico Nacional

Jefe Serv. Proc. de Ropas
HOSPITAL NACIONAL

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	ECO RURAL S.R.L	123.009.600
2	SALOTEX S.R.L	114.513.380

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. Para tal efecto se procede a la solicitud de documentos formales al oferente a fin de evaluar.-

3.1.1. ECO RURAL S.R.L

Por nota UOC No. 360/13 recibida por la firma en fecha 17 de setiembre del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto II y V, Inc.

a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

b) e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

Documento	Oferente	
	ECO RURAL S.R.L.	SALOTEX S.R.L.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D.-	Cumple	Cumple
1.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
1.3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
1.4 Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución	Cumple	Cumple

Lic. Fabiola López
Jefa - Serv. de Suministro
Hospital Nacional

Jefe Secc. Costuras
Centro Médico Nacional

Jefe Serv. Proc. de Ropas
HOSPITAL NACIONAL

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

DNCP Nº 941/2010.		
1.5 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
1.6. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
1.7. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
1.8. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
1.9. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
1.10. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
1.11. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado i elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	Cumple	Cumple
1.12. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.	Cumple	Cumple
1.13 Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	ACTIVO SIPE Nº 1264691 DE FECHA 13/09/2013	ACTIVO SIPE Nº 1264244 DE FECHA 10/09/2013
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Se deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente. Se hace constar mediante Nota se solicito muestra a la siguiente empresa:

5.1.1 ECO RURAL S.R.L.

Por nota UOC No. 359/2013 recibida por la firma en fecha 17 de setiembre de 2013, se requirió la presentación de muestra en el plazo de 1 (un) día hábil desde momento de recepción de la nota. Por mesa de entrada N° 545 del 18 de setiembre del cte. año, el oferente procede a la entrega de las muestras las que se detallan a continuación:

Item	Muestra solicitada	Resultado
1	Colchón	Remitió muestra
2	Frazada para Cama	Remitió muestra
3	Guante	No remitió muestra
4	Hilo de algodón texturizado	Remitió muestra
5	Hilos de poliéster	Remitió muestra

Conforme se puede observar, el oferente ***ECO RURAL S.R.L."*** remitió la muestra solicitada no así el Item 3 – Guantes, por lo que el comité de evaluación recomienda la descalificación de dicho ítem.-

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Ítems	Descripción	Evaluación Técnica
1	Colchón	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***SALOTEX S.R.L,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.
2	Frazada para Cama	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no cumplir con la especificaciones técnicas requeridas solicitadas en la carta de invitación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su **Art. 30º Inc. b)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***
3	Guante	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no cumplir con la especificaciones técnicas requeridas solicitadas en la carta de invitación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su **Art. 30º Inc. b)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***
4	Hilo de algodón texturizado	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***SALOTEX S.R.L.,*** por cumplir con las

5	Hilos de poliéster	especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan.-

Items	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Colchón	600.000	547.000	-9
2	Frazada para Cama	110.000	0	Desierto
3	Guante	50.000	0	Desierto
4	Hilo de algodón texturizado	15.000	10.570	-30
5	Hilos de poliéster	15.000	9.770	-35

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente, conforme al siguiente detalle:

00009

Lic. Fabiola López
Jefa - Serv. de Suministro
Hospital Nacional

MARCOS ALVA OVINOS B.
Centro Médico Nacional

Jefe Serv. Proc. de Ropas
HOSPITAL NACIONAL

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicado	Monto Adjudicado
SALOTEX S.R.L.	1,4 y 5	87.876.680.-
TOTAL ADJUDICADO		87.876.680.-

Son guaraníes: OCHENTA Y SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS OCHENTA.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abog. Jacinto Doldan
Jefe de la Asesoria Jurídica

Lic. Fabiola Lopez
Jefa del Servicio de Suministro

Sr. Alberto Presentado
Jefe del Servicio Procesado de Ropa

Sr. Marcos Valdovinos
Jefe de Sección Costura